

Comodoro Rivadavia, 06 de septiembre de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 405/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por la Sra. **Natalia Blanes** como Auxiliar de Segunda interina, Ad-honorem, en la cátedra “Zoología General” de la Sede Trelew considerando fecha de baja el 24/06/05.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 405/05.-

Art. 2º) Regístrese, círsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 365/05.-

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad Cs. Naturales

Form. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES